CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de octubre de 2026 Hora: 14:58:27
Recibo No. AB26734121
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267341219C9BB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ISOLUCION SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION S A
Nit: 900239396 3 Administración : Bogota Personas Juridicas, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01833643
Fecha de matrícula:	4 de septiembre de 2008
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	16 de febrero de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cr 7 77 07 Of 601
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	info@isolucion.com.co
Teléfono comercial 1:	5082000
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	3204904588

Dirección para notificación judicial: Carrera 7 77 07 Oficina 601

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de octubre de 2026 Hora: 14:58:27
Recibo No. AB26734121
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267341219C9BB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	info@isolucion.com.co
Teléfono para notificación 1:	5082000
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001489 del 28 de agosto de 2008 de Notaría 14 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de septiembre de 2008, con el No. 01239773 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ISOLUCION SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION S A.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 28 de agosto de 2058.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: la sociedad tiene como objeto principal el diseño, desarrollo, comercialización, implementación y soporte de software especializado para sistemas de gestión, así como la capacitación y la consultaría en aéreas afines en desarrollo del objeto social. La sociedad es de desarrolladora, titular de los derechos patrimoniales de autor y comercializadora exclusiva del software isolución• y sus versiones especializadas. Parágrafo: en desarrolló del objeta social, la sociedad podrá llevar a cabo cualquiera de los actos que se citan a continuación, sin que esta enumeración sea limitativa sino meramente ilustrativa: a) celebrar contratos de compraventa con sus

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de octubre de 2026 Hora: 14:58:27
Recibo No. AB26734121
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2673412l9C9BB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

pactos accesorias, contratos de arrendamiento y todos los demás contratos civiles, comerciales, laborales y administrativos sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles; b) comprar, vender, construir, reparar, modificar, explotar, administrar, arrendar, bien con recursos propios, con reservas especiales que se constituyan por parte del órgano social competente, con recursos de terceras o con recursos crediticios ordinarios o mediante líneas de crédito especiales de entidades financieras, bancos, corporaciones de ahorro y vivienda, entre, otras entidades, toda clase de bienes muebles o inmuebles que sean necesarios o convenientes para el desarrollo de su objeto social; c) darlos en arrendamiento o toman los que considere necesarios; d) gravar con prenda, hipoteca o de cualquier otro modo, sus propios bienes sociales exclusivamente para garantizar sus obligaciones; e) dar o tomar dinero en mutuo; f) suscribir o adquirir acciones, cuotas o derechos sociales en sociedades, crear sociedades o fusionarse con otras, en ambos casos de cualquier clase; g) girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar y cancelar letras de cambio, pagarés, cheques y cualquiera otra clase de títulos valores o documentos privados, cumplir con sus obligaciones y exigir sus derechos con plena libertad, bien sea judicial o extrajudicialmente; h) constituir otras compañías, fusionarse, o escindirse, o convenir alianzas, consorcios, uniones, temporales o cualquiera otra forma dé colaboración empresarial que la junta directiva estime conveniente para el mejor desarrollo de las actividades sociales; i) abrir y mantener fondos comunes, ordinarios o especiales, cuentas de ahorro y cuentas bancarias, girar¡, hacer girar, endosar, aceptar, protestar, garantizar y negociar cualesquiera clase de títulos valores a instrumentos negociables, j) construir y hacer construir los edificios que sean necesarios para el desarrollo de su objetó social; k) actuar como gestor de negocios de terceras personas nacionales o extranjeras, l) constituir apoderados que le representen, asociarse con otras compañías de lo misma o parecida naturaleza de acuerdo a lo que la junta directiva estime conveniente y en general realizar toda clase de operaciones comerciales o civiles; m) garantizar obligaciones de terceros previa aprobación de la asamblea con una mayoría especial del 70% de las acciones en circulación de la sociedad y ejecutar o celebrar toda clase contratos o actos del mismo orden, ya sean industriales, comerciales ó financieros encaminados a alcanzar los fines que se propone, y en general, llevar a cabo y ejecutar todos los actos y contratos que requiera para su normal funcionamiento y en desarrollo de su objeto social.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de octubre de 2026 Hora: 14:58:27
Recibo No. AB26734121
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267341219C9BB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $600.000.000,00
No. de acciones : 600.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $600.000.000,00
No. de acciones : 600.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $600.000.000,00
No. de acciones : 600.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal: la representacion de la sociedad legal estara cargo de un gerente general, designado por la junta. El gerente tendra un (1) suplente que lo reemplazara en sus faltas accidentales, temporales o absolutas y quien ejercera las mismas funciones designadas al gerente en los presentes estatutos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: facultades del gerente. Son atribuciones del gerente. A) ejercer la representacion legal, tanto judicial como extrajudicial de la sociedad. B) administrar los negocios de la compañia, ejecutando a nombre de ella toda clase de contratos sin mas limitacion que la señalada en estos estatutos. C) presentar a consideracion de la junta directiva el informe de gestion anual de la compañia para su recomendacion y/o presentacion conjunta o individual ante la asamblea general de accionistas. D) contratar,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de octubre de 2026 Hora: 14:58:27
Recibo No. AB26734121
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267341219C9BB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

nombrar y remover aquellos funcionarios y empleados cuyos nombramientos no correspondan a la asamblea de accionistas o a la junta directiva y fijar sus remuneraciones. E) otorgar, previa autorizacion de la junta directiva, poderes generales y, sin necesidad de dicha autorizacion, poderes especiales. F) vigilar la contabilidad, el activo y correspondencia de la sociedad y velar por lo buena marcha de todas las dependencias de la misma g) celebrar, previa autorizacion de la junta directiva los siguiente actos o contratos: (i) adquirir y transferir bienes inmuebles; (ii) otorgar gravámenes sobre bienes muebles e inmuebles de la compañía; (iii) celebrar cualquier clase de contrato de crédito y (iv) en general celebrar cualquier tipo de acto o contrato cuya cuantía individual o acumulada exceda la suma de trescientos (300) salarios mínimos legales mensuales. I) establecer servicios de auditoria cuando lo creyere conveniente. J) aprobar el presupuesto anual.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 67 del 27 de febrero de 2019, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de marzo de 2019 con el No. 02430630 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Moises Brainsky Reines	C.C. No. 79260009

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Yenly Ruth Camacho Tellez	C.C. No. 52492424

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 26 del 21 de febrero de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de marzo de 2020 con el No.

02560605 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Martha Elena Delgado Ramos	C.C. No. 51780377
Segundo Renglon	Moises Brainsky Reines	C.C. No. 79260009
Tercer Renglon	Yenly Ruth Camacho Tellez	C.C. No. 52492424

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Maria Fernanda Vivas Delgado	C.C. No. 1032473520
Segundo Renglon	Carol Johanna Cisneros Salazar	C.C. No. 68294473
Tercer Renglon	Jesus Alberto Martinez Cajamarca	C.C. No. 79852588

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 27 del 7 de julio de 2026, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2026 con el No. 03423748 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	ASESORIAS INTEGRALES TRIBUTARIAS TN S.A.S.	N.I.T. No. 901930524 6

Por Documento Privado del 8 de julio de 2026, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2026 con el No. 03423749 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de octubre de 2026 Hora: 14:58:27
Recibo No. AB26734121
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267341219C9BB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Hillary Briggitte Roa Salazar	C.C. No. 1024516029 T.P. No. 215277-T
Revisor Fiscal Suplente	Ana Fernanda Perdomo Alvarez	C.C. No. 1014258126 T.P. No. 225379-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 176 del 31 de enero de 2011 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	01454293 del 18 de febrero de 2011 del Libro IX
E. P. No. 0176 del 31 de enero de 2011 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	01502914 del 10 de agosto de 2011 del Libro IX
E. P. No. 2091 del 13 de septiembre de 2012 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	01673337 del 11 de octubre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 2760 del 4 de diciembre de 2012 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	01687949 del 10 de diciembre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 1286 del 16 de julio de 2013 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	01750474 del 23 de julio de 2013 del Libro IX
E. P. No. 3641 del 22 de julio de 2016 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	02131639 del 16 de agosto de 2016 del Libro IX
E. P. No. 1503 del 19 de julio de 2017 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	02248694 del 4 de agosto de 2017 del Libro IX
E. P. No. 6678 del 29 de diciembre de 2017 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	02292135 del 11 de enero de 2018 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de octubre de 2026 Hora: 14:58:27
Recibo No. AB26734121
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267341219C9BB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 20 de marzo de 2014 de Representante Legal, inscrito el 21 de marzo de 2014 bajo el número 01818776 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matríz: ISOLUCION SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION S A, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:
- ISOLUCION PERU S.A.C.
Domicilio: (Fuera Del País)
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Fecha de configuración de la situación de control : 2013-10-07

Certifica:

Por Documento Privado del 21 de abril de 2023 de Representante Legal, inscrito el 21 de abril de 2023 bajo el número 02959067 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- BRACIS S A S
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Actividades de consultoría de Gestión
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2018-01-15

Por documento Privado del 21 de abril del 2023, del Representante legal de inscrito el 21 de Abril de 2023, bajo el N° 02959067 del Libro IX en el sentido de indicar que la sociedad BRACIS S.A.S (Matriz) comunica que ejerce situación de control y Grupo empresarial sobre la sociedad ISOLUCION SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION S.A (Subordinada)

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de octubre de 2026 Hora: 14:58:27
Recibo No. AB26734121
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267341219C9BB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6201
Actividad secundaria Código CIIU: 7020
Otras actividades Código CIIU: 6209, 6311

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 10.295.568.501
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6201

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de septiembre de 2008. Fecha de envío de información a Planeación : 12 de agosto de 2026. SE HA NOTIFICADO A PLANEACION DISTRITAL LA CREACION DE LA PERSONA O

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de octubre de 2026 Hora: 14:58:27
Recibo No. AB26734121
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267341219C9BB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SOCIEDAD. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

